

RESOLUCIÓN No.

( 001769 ) 25 OCT. 2016

*“Por medio de la cual se hace un encargo como Jefe Del Departamento De Gestión Financiera De la Universidad del Atlántico”.*

**LA Rectora (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**

En uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial la que le confiere el artículo 2.2.11.1.6 del Decreto Único Reglamentario del Sector público 1083 del 26 de mayo de 2015 (**Decreto Ley 1950 de 1973, Art. 114**).

**CONSIDERANDO QUE:**

Mediante Acuerdo Superior No. 003 del 12 de Febrero de 2007, se expidió la planta de personal de la Universidad del Atlántico, dentro del cual se encuentra el cargo de Libre Nombramiento y Remoción, Jefe Del Departamento De Gestión Financiera de la Universidad del Atlántico.

Mediante resolución de rectoría No.001768 del 25 de octubre de 2016 le fue aceptada la renuncia presentada por la doctora MARIANA GUILLEN VALDEZ, al cargo de Jefe de Departamento de Gestión Financiera de la Universidad del Atlántico, quedando vacante definitivamente.

La Doctora **TULIA ROSA MERCADO RUIZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.646.295 ocupa actualmente el cargo de Profesional Universitario Nivel 2, Grado 15 y reúne los requisitos para el encargo de Jefe Del Departamento de Gestión Financiera de la Universidad Del Atlántico, sin desprenderse de sus funciones como Profesional Universitario.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encárguese de las funciones de Jefe Del Departamento de Gestión Financiera de la Universidad del Atlántico a la Doctora **TULIA ROSA MERCADO RUIZ** Profesional Universitario Nivel 2, Grado 15 identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.646.295, sin desprenderse de las funciones de su cargo como Profesional Universitario.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comuníquese a la interesada, al Departamento de Gestión de Talento Humano, y demás dependencias interesadas el contenido de la presente resolución para lo de su competencia.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dado en Puerto Colombia a los,

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**RAFAELA VOS OBESO**  
RECTORA (E)

Proyecto: Roberto Pérez Caballero